



Asunción, 11 de diciembre de 2025

**Nota DC N° 083/2025**

Señor

**Dr. AGUSTIN ENCINA PÉREZ**, *Director Nacional*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Ref.: Proceso ID N.º 476734 – Adquisición de Equipos de Laboratorio para el IPTA.

Comunicación de responsabilidad por plazo de entrega

De mi consideración:

Por la presente, el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) deja expresa constancia de que asume íntegramente la responsabilidad institucional por el hecho de que los equipos adjudicados en el proceso ID N.º 476734 serán entregados dentro del Ejercicio Fiscal 2025, aun cuando el Pliego de Bases y Condiciones establece un plazo máximo de veinte (20) días hábiles para la entrega.

Se hace saber, además, que esta condición ha sido comunicada y aceptada por el proveedor, manteniéndose sin cambios el objeto, el monto adjudicado y las especificaciones técnicas.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Lic. Marco Acosta**

*Director*

*Dirección de Contrataciones - IPTA*